

NOTA UOC N° 034/2026.

Asunción, 06 de abril de 2026.

Señor

Dr. Agustín Encina, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

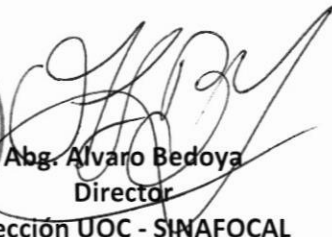
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de responder la observación realizada en fecha 25 de marzo de 2026, en el marco de la solicitud de difusión del Contrato N° 52/2025 suscrito con la empresa DOBRESTEC S.A., resultado de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2025 "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA - PLURIANUAL" - ID N° 468.176, citado a continuación:

Observación N° 1: *FALTA DE REMISION DE DOCUMENTOS. Documentos del SICP. Archivo dañado. Se indica a la convocante que el archivo remitido se encuentra dañado, por lo tanto, no es posible realizar la verificación. Solicitamos remitir nuevamente (SIC).*

Respuesta N° 1: Respecto al punto, se reitera la remisión de los documentos exigidos visibles, para la respectiva verificación y difusión del mismo. Se resalta que los mismos también fueron remitidos mediante Mesa de Entrada Institucional, asignándoles Expediente N° 1460 y N° 1735 de fechas 18/03/2026 y 31/03/2026, respectivamente.

Sin otro particular y esperando que el proceso adquiera publicación y con ello cumplir con los compromisos asumidos desde el 30/12/2025 (inicio de vigencia de contrato), me despido atentamente.



Abg. Alvaro Bedoya
Director
Dirección UOC - SINAFOCAL